

INFORME DE SEGUIMIENTO

VACACIONES ANTICIPADAS 2005 A 2015

PROCESO AUDITADO

TALENTO HUMANO

RESPONSABLE DEL PROCESO

JOSE EDISON GARCIA GARICA

Jefe División de Personal

COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

Dr. CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Verificar que a los funcionarios a los que se les

concedieron vacaciones anticipadas las hayan

compensado al año 2015.

ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

Revisar las resoluciones mediante las cuales se conceden vacaciones desde el año 2005 hasta fecha, con el fin de verificar si las vacaciones anticipadas otorgadas a los funcionarios ya se compenso el tiempo al año 2015 o si todavía adeudan ese tiempo.

EQUIPO AUDITOR

NIDIA CLEMENCIA HERNANDEZ BAQUERO

FECHA DE INICIO

Marzo 1 de 2016

FECHA DE TERMINACION

Abril 20 de 2016



N° HOJA

1

1. OBJETIVO

Verificar que a los funcionarios a los que se les concedieron vacaciones anticipadas las hayan compensado al año 2015.

2. MARCO LEGAL

- Decreto 3135 de 1968 "Por el cual se prevé la integración de la seguridad social entre el sector público y
 el privado y se regula el régimen prestacional de los empleados públicos y trabajadores oficiales".
- Decreto 1848 de 1969 "Por el cual se reglamenta el Decreto 3135 de 1968". Decreto 1045 de 1978 "Por
 el cual se fijan las reglas generales para la aplicación de las normas sobre prestaciones sociales de los
 empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional".
- Decreto 2150 de 1995 "Por el cual se suprimen y reforman regulaciones, procedimientos o trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
- Ley 995 de 2005 "Por medio de la cual se reconoce la compensación en dinero de las vacaciones a los trabajadores del sector privado y a los empleados y trabajadores de la administración pública en sus diferentes órdenes y niveles".
- Decreto 404 de 2006 "Por el cual se dictan disposiciones en materia prestacional".

3. ALCANCE

Revisar las resoluciones mediante las cuales se conceden vacaciones desde el año 2005 hasta fecha, con el fin de verificar si las vacaciones anticipadas otorgadas a los funcionarios ya se compenso el tiempo al año 2015 o si todavía adeudan ese tiempo.

4. EJECUCION

Se tomaron las siguientes resoluciones correspondientes a las vacaciones colectivas y anticipadas del año 2005 a la fecha de los funcionarios de planta de la Cámara de Representantes:

AÑO	RESOLUCION No.	PERIODO DE VACACIONES
2005	2170 de 22 de noviembre de 2005 (colectivas y anticipadas)	Del 26/12/2005 al 16/01/2006
2006	2873 de 14 de diciembre de 2006 (Colectivas y anticipadas)	Del 26/12/2006 al 17/01/2007
2007	2322 de 04 de diciembre de 2007(Colectivas y anticipadas)	Del 02/01/2008 al 23/01/2008
2008	3226 de 16 de diciembre de 2008	Del 22/12/2008 al 14/01/2009
2009	3027 de 15 de diciembre de 2009	Del 28/12/09 al 19/01/2010
2009	3046 de 22 de diciembre de 2009	Indemnización
2010	3762 de 15 de diciembre de 2010	Del 24/12/2010 al 14/01/2011
2010	3776 de 22 de diciembre de 2010 Anticipadas	Del 24/12/2010 al 17/01/2011
2011	3162 de 22 de diciembre de 2011	Del 26/12/2011 al16/01/2012

4

	3165 de 22 de diciembre de 2011 Anticipadas	Del 26/12/2011 al 16/01/2012
2012	3043 de 12 de diciembre de 2012	DEL 24/12/2012 al 16/01/2013
2013	3045 de 17 de diciembre de 2013	Del 20/12/2013 al 20/01/2014
2014	3327 de 16 de diciembre de 2014	Del 22/12/2014 al 20/01/2015
2014	3355 de 18 de diciembre de 2014	Del 22/12/2014 al 20/01/2015
2015	2513 de 17 de diciembre de 2015	Del 21/012/2015 al 20/01/2016

De las resoluciones por las cuales se concedieron vacaciones anticipadas se analizaron los funcionarios que están activos a la fecha y se le hizo seguimiento para verificar si hubo periodos en que no se disfrutaron vacaciones, los cuales se muestran en la siguiente relación:

No.	C.C.	NOMBRES	FECHA DE INGRESO
1	35374915	ALDANA MUÑOZ CONSUELO EDITH	17/02/2005
2	73229215	BARRIOS BELTRAN TOMAS JOSE	07/03/2005
3	52537963	BETANCOURT LANCHEROS EDNA KATHERINE	10/11/2006
4	10250354	BOTERO MORENO RODRIGO	02/10/2006
5	19615600	CASTILLO CHARRIS ROBINSON	04/08/2006
6	348155	DIAZ SABOYA LUIS MIGUEL	18/07/2005
7	79420196	GARZON TENJO SAMUEL	27/05/2005
8	79315216	GIRALDO SERNA JAIRO	14/10/2005
9	77174784	HERRERA SANCHEZ JORGE LUIS	06/09/2006
10	70526103	MANZUR BURGOS WADIT ENRIQUE	20/05/2005
11	7918131	MARRUGO VELASCO DAVID IGNACIO	01/09/2005
12	51761132	MARTINEZ BARRERA ELIZABETH	09/05/2006
13	79983410	MATIZ BELTRAN JAVIER	05/12/2006
14	12583423	MAYORCA TORRECILLA ELVIS FERNANDO	25/07/2005
15	7152323	MEJIA MORENO OMED	25/07/2005
16	38264093	MOLINA ALVAREZ NANCY	02/10/2006
17	15669167	OSPINA MONTIEL ARMANDO JOSE	04/09/2006
18	79338655	PINILLA GONZALEZ WILLIAM	08/04/2005
19	63252427	PINILLA PINO MARIA LINA	05/12/2006
20	3084633	PUENTES LUIS ORLANDO	11/09/2006
21	12198816	RIVERA IBARRA ROLANDO ALFONSO	12/10/2006
22	6763334	RODRIGUEZ MARIÑO VICTOR MANUEL	01/09/2006
23	5469665	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JHONIEMN EDGARDO	10/10/2006
24	37277685	ROZO VARGAS MARIA ALEJANDRA	01/09/2006
25	1016000331	SUAREZ SANCHEZ HASBLEIDY	22/07/2005



N° HOJA

3

26	77102807	VIDES ZULUAGA ESTEBAN PORFIRIO	02/10/2006
27	30650762	VILLALOBOS LOPEZ MARIA CATALINA	22/07/2005
28	52056809	YUNDA PERALTA YISELA	20/05/2005

Además, se tomó a Resolución No. 3776 de 2010, por la cual se concedieron vacaciones anticipadas a funcionarios de la Corporación y se verificó en el aplicativo Kactus los pagos por los conceptos de:

- Indemnización de Vacaciones,
- · Reintegro a Pagaduría,
- Compensación Vac Ley 995/05 y
- Vacaciones

Se corroboró si los pagos por concepto de vacaciones corresponden al tiempo laborado:

No	NOMBRE	CEDULA	INICIO	TERMINA	COMPENSA DAS	VACACIONES	REINTE GROS	OBSERVACION
1	BERMUDEZ IBARRA JORGE EDUARDO	19.412.408	01/09/2006	17/03/2014	31/03/2014 por un valor de 605.733	2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2013.		Siete años, 8 meses y 17 días laborados. Le cancelaron seis períodos de vacaciones y le compensaron vacaciones a la fecha de retiro. Se evidencia que en el 2012 no le pagaron vacaciones y en el sistema no se evidencia si torno el tiempo después.
2	CAMACHO MERA ALBA LUCIA	66,977.741	11/08/2010	09/08/2011		2010		OK. Cumplió el año de servicio.
3	CASTAÑEDA MUÑOZ MONICA DEL PILAR	529,011,682	09/08/2010	31/07/2011	31/08/2011 por un valor de 1.533.154	2010		La administración le concedió vacaciones anticipadas y en el momento de la liquidación se le compensaron vacaciones. Se evidencia doble pago.
4	CORREA CARDOZO YINETH CONSTANZA	52.811.079	16/09/2010	14/06/2012		2010		Un año y nueve meses de servicio. Solo aparece pago en el 2010, No se le pago la compensación de vacaciones de los nueve meses de servicio.
5	ESTRADA CHICA DARIO DE JESUS	71.638.070	02/11/2010	08/06/2011	08/06/2011 por un valor de 736.566	2010		La administración le concedió vacaciones anticipadas y en el momento de la liquidación se le compensaron vacaciones. Se evidencia doble pago.
6	FORERO LEON JUAN CARLOS	80.880.249	12/08/2010 07/09/2012 05/12/2014	28/02/2011 02/04/2013 ACTIVO	30/04/2013 por un valor de 711:522	2010 y 2015	31/03/2011 por un valor 447.002	Tuvo tres (3) periodos de Trabajo: 12/08/2010 a 28/02/2011, se le concedieron vacaciones anticipadas, reintegro a Pagaduría \$447.002 por concepto de vacaciones anticipadas. 07/09/2012 a 02/04/2013. El pago de vacaciones se hizo proporcional. 05/12/2014 a la fecha, los pagos de vacaciones están al día.
7	GOMEZ AZUERO MARIA TERESA	55.159.030	12/08/2010	ACTIVO		2010, 2013, 2014 y 2015.		Cinco periodos causados de vacaciones. Faltaría el pago de un año de vacaciones. Se evidencia que no hay pago de vacaciones en los años 2011 y 2012.
8	GONZALES TOBON JANNETH XIMENA	43.910.892	21/07/2006	30/06/20 11		2007, 2008, 2009 y 2010		Cuatro años, once meses y diez días de servicio. Se le pagaron cuatro periodos. No se evidencia el pago por vacaciones correspondiente a los 11 meses.
9	GUTIERREZ QUESADA LILIAN CATHERINE	52.178.047	10/06/1993	ACTIVO		2007, 2008, 2009, 2010, 2012, 2013, 2014 y 2015.		No se evidencia pago por vacaciones en el año 2011.

N° HOJA

4

10	HERNANDEZ CONTRERAS CARLOS D.	92.515.657	13/08/2010	10/08/2011		2010		ок
.11	HURTADO PEREZ OSCAR DE JESUS	98.453.193	20/07/2006 28/07/2010 20/07/2014	20/07/2010 30/06/2013 ACTIVO	31/07/2013 por un valor de 9.276.561	2010 y 2011	31/07/2013 por un valor 9.928.807	Fue Representante del 20/07/2006 a 20/07/2010 y es Representante del 20/07/2014 a la fecha. Secretario de Cornisión del 28/07/2010 a 30/06/2013. Tomo vacaciones en el 2010, 2011 y se le compensaron las vacaciones en el 2013 cuando se retiro. OK.
12	PALOMO PEREZ JULIO ENRIQUE	79.002.211	06/11/2007 01/09/2010 08/08/2014	08/09/2009 31/07/2012 ACTIVO	31/08/2012 por un valor de 945.259	2007 y 2010	30/09/2009 por 251.324	El primer ingreso un año y diez meses de servicio. Se le pago anticipados en el 2007. No se evidencia el pago de vacaciones de ios 10 meses al retiro en el año 2009. El segundo ingreso un año y once meses. Ok. El tercer ingreso un año y cinco meses a diciembre de 2015. No se evidencia el pago en el 2015.
13	PARRA LOPEZ DOLLY RUTH	52.556.691	21/07/2006	19/07/2014	31/08/2014 por 1.552.833	2007,2008, 2009, 2010, 2011 y 2013		Ocho años causados. Le pagaron siete años. No se evidencia el pago en el 2012.
14	PEREZ CASTAÑEDA WILLIAM	16.656.408	21/07/2006	19/07/2014	31/08/2014 por 3.105.665	2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2013.	31/08/2014 por 3.105.666	Ocho años causados. Le pagaron siete años. No se evidencia pago e el año 2012.
15	PLAZA BELTRAN JUAN CARLOS	6.319.056	11/08/2010	10/07/2011		2010	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ОК
16	RIAÑO BAUTISTA CESAR WILLIAM	3.158.962	13/03/2009 12/08/2010	10/09/2009 08/02/2011	30/09/2009 por 170 122	2010	08/02/2011 por 333.170	ok
	RISCANEVO	4040 406 400	05/08/2010	08/08/2011	30/04/2013	2040		En el primer ingreso le pagaron 2010. OK En el segundo ingreso se las compensaron en el momento del
17	VIRACACHA ROBERT E.	1010.186.100	06/02/2012 01/04/2014	01/04/2013 A la fecha	por 2.200.800	2010		retiro. OK En el tercer ingreso no se evidenci, pago de vacaciones en el año 201! porque las disfruto del 1 al 22 de Julio de 2015. OK
18	RIVERA BRAVO ANTONIO EMILIANO	7.308.846	20/08/1998 22/05/2007	08/08/2006 22/10/2013	30/11/2013 por 11.953.380	2007, 2009, 2010 y 2012	82/08/2008 por 153,187	Seis años y cinco meses de labore Aparecen el pago de cuatro años : la indemnización por los meses al momento del retiro. No se evidenci el pago del 2011. Al retiro se le compenso lo que se le debía de vacaciones. OK.
19	RODRIGUEZ GONZALEZ MAURICIO A.	79.599.724	05/08/2010	22/08/2011		2010		ОК
20	ROMERO GALVAN CAMILO ERNESTO	7,383,000	14/03/2005 01/09/2006	07/08/2006 ACTIVO	07/08/2006 por 374.622	2007, 2009, 2010, 2011, 2013, 2014, 2015	31/08/2008 por 235.206	Nueve años de servicio al 01/09/2015. Aparecen siete pagos por concepto de vacaciones. No s evidencia pago en el 2008 y 2012
21	ROSERO USCTEGUI LUIS FERNANDO	98.382.384	06/09/2010	08/02/2012	08/02/2012 por 409.203	2010		Un año, cuatro meses y 28 días. O
22	RUIZ VELASQUEZ JIMENA DEL PILAR	52.418.550	29/04/2003 04/08/2004	01/08/2003 08/02/2014	indemnizació n 30/12/2006 por 616.586, 31/12/2008 por 783.145 y 31/01/2010 por 754.169.com pensación 31/08/2014 por 2.495.613	2007, 2008, 2009, 2010, 2012 y 2013		Se verifico desde el 2006. No se evidencia pago de vacaciones en e 2011.
23	TAMAYO SANCHEZ LINA MARIA	42.140.749	19/09/2010	31/03/2011		2010	30/04/2011 por 421.618	OK



N° HOJA

5

_		the state of the s		1 1 3 1 4 5 1 14 5 1 TO 12 4 8	Control of the Control of the Control	t projecti strance.	NUMBER OF STREET	angani da serangan na pilata je kilos a s	55 (W) (18) (P) (C) (C) (S) (C)
Ī	24	TRIVIÑO BOCAREJO FREDDY ALBERTO	79.482.585	10/08/2010 5/10/2011	09/08/2011 01/05/2012		2010 Y 2011	01/05/2012 por 519.475	ok
	25	VALENCIA CEBALLOS OTONIEL	18.503.292	10/08/2010 02/02/2012	09/08/2011 ACTIVO		2010, 2013 y 2014		El primer ingreso cumpiló el año. OK. No se evidencia pago de vacaciones en el 2015, mediante oficio de radicado 13453 del 11 de diciembre de 2015 aplazo las vacaciones. OK.
	26	VARGAS ORTIZ LEANDRO	17.595.105	01/08/2008 14/10/2010 03/10/2011 06/09/2012	19/07/2010 04/09/2011 31/07/2012 ACTIVO	31/08/2012 por 1.503.090	2008, 2009, 2010, 2013, 2014, 2015	04/09/2011 por 95 190	OK

5 OBSERVACIONES

 Se encontró en las resoluciones mediante las cuales se otorgaron vacaciones anticipadas del 2005 a 2015, tres (3) funcionarios han disfrutado las vacaciones todos los años sin reponer el tiempo que disfrutaron anticipadamente y los demás dejaron de disfrutar las vacaciones por un año por lo tanto repusieron el tiempo, según la información suministrada por Registro y Control:

No.	C.C.	NOMBRES	FECHA DE INGRESO	OBSERVACION
1	7918131	MARRUGO VELASCO DAVID IGNACIO	01/09/2005	La División de Personal entregó una certificación donde por necesidad del servicio el funcionario no disfrutará las vacaciones anticipadamente en el 2007. No se evidencia acto administrativo por el cual se le suspenden.
2	7152323	MEJIA MORENO OMED	25/07/2005	La División de Personal entregó una certificación donde por necesidad del servicio el funcionario no disfrutará las vacaciones anticipadamente en el 2007. No se evidencia acto administrativo por el cual se le suspenden.
3	3084633	PUENTES LUIS ORLANDO	11/09/2006	

- De los funcionarios a los que se le concedieron vacaciones anticipadas mediante la Resolución No. 3776 de 2010, se encontró lo siguiente:
 - ✓ Dos funcionarios que ya están desvinculados se les concedieron vacaciones anticipadas en el año 2010 y según el reporte del Kactus le fueron pagadas y en el momento de la liquidación se le compensaron:

No.	NOMBRE	CEDULA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
1	1 CASTAÑEDA MUÑOZ MONICA DEL PILAR		09/08/2010	31/07/2011	
2	ESTRADA CHICA DARIO DE JESUS	71.638.070	02/11/2010	08/06/2011	

✓ Según el reporte del Kactus a estas personas no se le compensaron las vacaciones en al momento de su retiro:

N° HOJA

6

No	NOMBRE	CEDULA	INICIO	TERMINA	OBSERVACION	
1	CORREA CARDOZO YINETH CONSTANZA	52.811.079	16/09/2010	14/06/2012	No se le compensaron los 9 meses.	
2	GONZALES TOBON JANNETH XIMENA	43,910.892	21/07/2006	30/06/2011	No se le compensaron los 11 meses.	

✓ De acuerdo a los reportes del Kactus se evidenció que existen periodos de vacaciones que no se han cancelado:

No	NOMBRE	CEDULA	INICIO	TERMINA	OBSERVACION
1	BERMUDEZ IBARRA JORGE EDUARDO	19.412.408	01/09/2006	17/03/2014	En el 2012 no le pagaron vacaciones.
2	PARRA LOPEZ DOLLY RUTH	52.556.691	21/07/2006	19/07/2014	En el 2012 no le pagaron vacaciones.
3	PEREZ CASTAÑEDA WILLIAM	16.656.408	21/07/2006	19/07/2014	En el 2012.no le pagaron vacaciones
4	RUIZ VELASQUEZ JIMENA DEL PILAR	52.418.550	29/04/2003 04/08/2004	01/08/2003 08/02/2014	En el 2011 no le pagaron vacaciones
5	GOMEZ AZUERO MARIA TERESA	55.159.030	12/08/2010	ACTIVO	Cinco periodos causados de vacaciones. Faltaría el pago de uno. No hay pago 2012.
6	GUTIERREZ QUESADA LILIAN CATHERINE	52.178.047	10/06/1993	ACTIVO	En el 2011 no aparece pago de vacaciones.
7	ROMERO GALVAN CAMILO ERNESTO	7.383.000	14/03/2005 01/09/2006	07/08/2006 ACTIVO	Nueve años. Aparecen siete pagos por concepto de vacaciones. No hay pago en el 2008 y 2012.
8	PALOMO PEREZ JULIO ENRIQUE	79.002.211	06/11/2007 01/09/2010 08/08/2014	08/09/2009 31/07/2012 ACTIVO	No se evidencia el pago de vacaciones de los 10 meses al retiro en el año 2009. No se evidencia el pago en el 2015.

6. RECOMENDACIONES

- Tomar las medidas respectivas para que los funcionarios que han disfrutado vacaciones anticipadas compensen el tiempo.
- Respecto a las personas que se les compensaron las vacaciones ya habiéndoselas pagado y que ya no laboran en la entidad, realizar todas las gestiones pertinentes para la recuperación del dinero adeudado.

Respecto a las personas que no se les cancelaron periodos de vacaciones hacer la verificación en las Hojas de Vida de los funcionarios para determinar si se les adeudan dinero o ellos aplazaron las vacaciones y disfrutaron el tiempo.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO CASTILLO ESCOBAR
Coordinador del Control Interno